## CC3301 Programación de Software de Sistemas – Tarea 8 Semestre Otoño 2021 – Prof.: Luis Mateu

Programe la función:

char \*ultimaDireccionValida(char \*ptr);

Esta función debe entregar la última dirección válida que se puede leer a partir de *ptr*. Para calcularla lea el caracter apuntado por *ptr* e incremente *ptr* en 1. Repita esta lectura e incremento indefinidamente hasta que se produzca el *segmentation fault*. Capture la señal *SIGSEGV*. Resguarde *ptr* en una variable global. El último valor de *ptr* menos 1 es la última dirección válida.

Ayuda: Deberá declarar la variable global con el atributo volatile. De otro modo no funcionará la versión optimizada con -O.

## Instrucciones

Baje t8.zip de U-cursos y descomprímalo. El directorio T8 contiene los archivos test-ultdir.c, Makefile, ultdir.h (con los encabezados requeridos) y otros archivos. Ud. debe crear el archivo ultdir.c y programar ahí la función ultimaDireccionValida. Base su solución en el archivo ultdir.c.plantilla. Ud. no puede usar la función sbrk para determinar la última dirección válida. Debe usar signal, sigsetjmp y siglongjmp. El programa de prueba usará sbrk para verificar que su valor retornado es correcto.

Pruebe su tarea bajo Debian 10 de 64 bits. Ejecute el comando *make* sin parámetros. Le mostrará las opciones que tiene para compilar su tarea. Estos son los requerimientos para aprobar su tarea:

- *make run-O* debe felicitarlo por aprobar este modo de ejecución.
- make run-g debe felicitarlo por aprobar este modo de ejecución.

No tiene sentido correr valgrind con esta tarea, porque para resolverla debe realizar accesos a memoria que valgrind considera inválidos.

Invoque el comando *make zip* para ejecutar los 2 tests y generar un archivo *ultdir.zip* que contiene *ultdir.c*, con su solución, y *resultados.txt*, con la salida de *make run-Q* y *make run-g*.

## Entrega

Ud. solo debe entregar por medio de U-cursos el archivo *ultdir.zip* generado por *make zip*. Verifique que adentro están *ultdir.c* y *resultados.txt*. Se descontará medio punto por día de atraso. No se consideran los días de vacaciones, sábado, domingo o festivos.